



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2008 252 - 1 /

VISTO :

Los antecedentes proporcionados por el Subdirector de Administración, Finanzas y Personal del Campus Chillán, en Nota SAF y P N° 865 de fecha 13 de agosto de 2008; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios por el período de tres (3) meses, a contar del 13 de agosto de 2008, al Sr. **JAIME SAAVEDRA SANHUEZA**, Auxiliar D.P. de la Dirección General del Campus Chillán, para cumplir funciones de Guardia.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución.
3. El Director General del Campus Chillán, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de agosto de 2008.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR